

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

Santiago, 24 de Octubre de 1967.-

Señor Senador don  
Patricio Aylwin Azocar  
PRESENTE.-

Estimado camarada y amigo:

La extraordinaria difusión que ha tenido la carta que usted me envió formulando sus observaciones sobre el Informe de la Comisión Político-Técnica, me obliga como Presidente del Partido a contestarle también en forma pública a fin de evitar que nuestros militantes y la opinión general del país se sientan desorientados.

Es cierto que la última Junta Nacional del Partido al dar su aprobación en general al Informe de la Comisión Político-Técnica, fijó un plazo de un mes para que pudieran hacerse observaciones concretas y específicas que el Consejo Nacional del Partido debía considerar, al proceder a pronunciarse en particular sobre el mismo, para lo cual quedó facultado, y que el Consejo amplió por un mes más dicho plazo.

1.- CONTRADICCIONES INEXPLICABLES.

Debo confesarle, sin embargo, que ninguna de las observaciones que nos han llegado hasta ahora presenta las características de la suya.

Desde luego porque, tal como usted lo dice, sus observaciones se refieren a "los aspectos políticos generales del Informe", y en tal sentido lo impugna manifestando, entre otros diversos juicios negativos, que "no interpreta fielmente la voluntad mayoritaria expresada por el Partido en ese Congreso" (el Congreso Nacional del P.D.C. de 1966), que "suele apartarse ostensiblemente de la orientación propia de nuestras concepciones doctrinarias", que sus planteamientos "no se encuadran dentro de los criterios formulados en el Programa Presidencial de 1964, sino que representan criterios substancialmente distintos y, en medida importante, antagónicos", que "la tesis económica central del Informe adolece de inmadurez y confusiones doctrinarias", que "el informe revela un enfoque político equivocado e ilusorio", etc.

Permítame preguntarle camarada Aylwin: ¿Cómo pudo entonces usted dar su voto a la aprobación general del Informe en la Junta Nacional del 15 de Julio que usted presidía? ¿Cómo pudieron los que piensan como usted hacer igual cosa, a tal punto que el Informe fué aprobado por unanimidad, y si no recuerdo mal, incluso a proposición suya?

Porque sus críticas de ahora no se refieren a tal o cual aspecto particular del Informe sino a su fondo mismo, a su inspiración, a su contenido fundamental, como queda demostrado con las palabras suyas que he citado.

Es cierto que en aquella Junta Nacional había mucho interés de parte de algunos en demostrar que no existían diferencias de criterio importantes dentro del partido en ese momento y que debía elegirse, en consecuencia, una

21 ojo

Directiva universal, como se dijo, en que todos estuvieran representados. ¿Habría influido esto para que usted en ese instante no haya estimado oportuno formular sus críticas y haya optado, junto con los demás, a prestar su aprobación al Informe? Así, la unanimidad de esa aprobación, era un excelente fundamento para la tesis de quienes querían esa llamada Directiva de unidad, en contra de la fórmula presidida por mí que sostenía, por el contrario, que había diferencias y que ellas debían resolverse mediante el pronunciamiento democrático de la Junta.

Ahora se ve que era cierto lo sostenido por nosotros y que las diferencias se callaron deliberadamente. Este es un mal procedimiento, camarada Aylwin. Es una forma de ocultar la verdad a las bases del partido. Si su pensamiento es el que expone en su carta usted no debió haber aprobado en general el Informe, porque es precisamente de su contenido general del que usted discrepa abiertamente, el cual, a su juicio, no interpreta la voluntad del último Congreso del Partido, se aparta de nuestras concepciones doctrinarias, adolece de un enfoque político equivocado e ilusorio, y su tesis económica central es inmadura y doctrinariamente confusa.

¿Qué fué, entonces, lo que usted aprobó? La aprobación general de un Informe - Usted lo sabe bien -, es compartir su orientación básica, sus ideas fundamentales, Pero esto es precisamente lo que usted no comparte como queda en claro para cualquiera que lea su carta.

No camarada Aylwin, un dirigente como usted, que era Presidente del Partido en ese momento, tenía la obligación política de proceder con la mayor claridad y consecuencia. Desgraciadamente usted no lo hizo así.

Es cierto que si no existe de parte de los dirigentes la voluntad seria de cumplir los acuerdos que el Partido adopta, da lo mismo aprobar cualquier cosa, y por desgracia, en más de una ocasión, había venido ocurriendo esto. Si ese era el destino que aguardaba al Informe de la Comisión Político-Técnica, se explica entonces aquella unanimidad que ahora ha venido a revelar su falsedad.

Pero yo puedo asegurarle que la Directiva que presido, elegida en esa misma ocasión, después de aprobado el Informe, lo ha recibido como un mandato del Partido y con toda la tenacidad de que somos capaces, aunque sin estridencias, hemos luchado por su cumplimiento; él sigue siendo plenamente válido para nosotros y daremos cuenta de nuestro cometido, sin ocultar nada, a la misma Junta que nos eligió. Y si en un momento viéramos la imposibilidad definitiva de ponerlo en marcha o se produjeran hechos incompatibles con él, por razones que excedan nuestro control, pondríamos nuestros cargos a disposición de la Junta para que ella decidiera.

Por eso me resulta doloroso que usted actúe de un modo que significa en la práctica poner mayores tropiezos aún a los esfuerzos que la Directiva del Partido está haciendo por impulsar el cumplimiento del Informe. Puesto que usted no sólo lo critica del modo ya descrito sino que además al dar a su documento una amplia difusión, enviándolo a todos los miembros de la Junta Nacional que son más de 700, no podía

no.

8 // evitar que llegará a manos de la prensa como efectivamente ocurrió, y usted habrá visto que toda la prensa de derecha encabezada por "El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y PEC, han utilizado su documento, no sin fundamento, para atacar a fondo el Informe empleando sus propias expresiones. De suerte que el programa que el Partido se ha dado para los próximos tres años y que la Directiva se empeña por llevar adelante, se encuentra ahora con su oposición frontal, pública y resonante.

9 ¿Es esta la forma en que Usted, senador demócrata cristiano, colabora con el programa de su Partido? ¿Es esta la forma en que Usted, según sus propias palabras, quiere ayudar a la Directiva que presido? ¿Nos ayuda Usted, - ayuda a su Partido -, con su actitud, o bien ayuda a los enemigos del Informe, a los enemigos de la vía no capitalista de desarrollo, a la derecha que la combate ferozmente? ¿Porque si es natural que la derecha combata nuestro Informe podrá ser natural que lo combata casi en los mismos términos quién le dió su aprobación en el seno del Partido?

Usted, camarada Aylwin, no está ayudando sino dificultando gravemente la acción del Partido. Y conste que no estoy haciéndole cuestión de disciplina sino de la consecuencia que un hombre como Usted, un dirigente político de su categoría, debiera guardar con sus propios actos.

10 // No le hago cuestión de disciplina partidaria, entre otras cosas porque creo que el exceso, de rigor para limitar la expresión interna en un Partido democrático no es saludable para este. Pero, no me resisto a recordarle la estrictez con que Usted juzgaba la conducta de aquellos camaradas que disientan de la línea que seguía el Partido cuando fue Presidente. Usted era muy intransigente y estricto en esa materia.

11.- EL PROGRAMA PRESIDENCIAL. EL CONGRESO DEL PDC Y EL INFORME POLITICO-TECNICO.

Usted dice que el Informe Político-Técnico es demasiado estatista y muy restrictivo respecto de la empresa privada.

Esta opinión sería explicable si viniera de un partidario de la economía liberal-capitalista pero no de un demócrata cristiano.

En primer lugar, el Informe sólo propone las siguientes nacionalizaciones: acero, salitre, carbón, Chilectra, Teléfonos, Caja Reaseguradora. De ellas, el propio Gobierno anunció hace ya tiempo la de Chilectra y los Teléfonos. La del acero es recuperar para el Estado lo que fué obra suya y luego pasó indebidamente a los particulares. El carbón ya vive a costa del Estado. El salitre (Anglo-Lautaro) reparte dividendos en Estados Unidos gracias a las franquicias y privilegios de que goza y que nuestra legislación le ha concedido, los que como toda franquicia o privilegio son pagados, en definitiva, por toda la comunidad nacional. El Informe da sólidas razones para justificar estas expropiaciones que, en verdad, caen de maduras.

Pero fuera de estas nacionalizaciones, todo el resto de la actividad económica queda en manos de la empresa privada. ¿Puede esto llamarse estatismo y restricción a la empresa privada? ¿Es esto muy diferente a lo que sucede en el propio mundo capitalista de hoy? Naturalmente que esta empresa privada, como ocurre también en la mayoría de los países, debe sujetarse a cierta planificación, admitir normas de funcionamiento y control, y justificar su existencia por sus resultados, o sea, no puede pretender vivir a costa de los recursos o favoritismo estatales. Estos conceptos no tienen ninguna novedad, están asimilados ya por la sociedad occidental y en gran parte por nuestra propia sociedad chilena, pero usted los presenta como demostración de que somos enemigos de la empresa privada en general.

En este mismo sentido usted hace notar que el Informe reclama el control público del Estado a través de su participación mayoritaria o del derecho a veto, en las industrias petroquímica, química, automotriz y celulosa.

Es cierto que esta ha sido una preocupación del Informe ya que la expansión de la economía en estos rubros claves ha de procurarse en forma que no predomine el gran capital privado. Esta preocupación es lógica si se parte de la tesis de una vía no capitalista de desarrollo. Usted, en cambio, parece no tener esta preocupación, razona como si no tuviera mayores reparos a que esta expansión se haga de un modo capitalista o en definitiva se allana a ello. Usted dice que es preferible que se haga así a que no se haga. Pero no se trata de eso. Tal criterio lo conducirá siempre a ceder al capitalismo. De lo que se trata es de que se logren otras condiciones y hay mil ejemplos hoy día que demuestran que ello es posible.

En todo caso, la Comisión que redactó el Informe tenía el mandato de la Junta Nacional y del Congreso del Partido, de echar las bases de una vía "no capitalista" de desarrollo. No hubo en ella sino consecuencia con la tarea que se le confió. De nuevo debo repetirlo: si para algunos, los acuerdos del Partido no tienen mayor importancia o no se toman en su debida coherencia, la Comisión, justo es reconocerlo, supo ser fiel a ellos y eso me parece altamente encomiable.

Por lo demás, en toda esta materia los criterios del Informe corresponden precisamente a la enseñanza que Usted recuerda de Juan XXIII, o sea, que el Estado, cuando lo exigen motivos de manifiesta y verdadera necesidad de bien común y cuando se trata de bienes que llevan consigo un poder económico tal que no es posible dejarlo en manos de personas privadas sin peligro de dicho bien común, puede extender su propiedad directa sobre tales bienes.

Usted dice, sin embargo que estos planteamientos del Informe no se encuadran dentro de los criterios del programa presidencial y del partido. Yo creo, al contrario, que son más moderados y que no exceden dichos criterios.

Por ejemplo, la tercera declaración de Millahue, de Abril de 1964, que definía el programa presidencial, sostenía: "El Gobierno de Frei pondrá término al poder

del dinero acumulado y de los privilegios que tal poder engendra en el control por una minoría de los medios de producción, del precio del trabajo humano, de los artículos de consumo, de la banca, del crédito, y de todos los recursos de la Nación".

El Informe de la Comisión no hace otra cosa que proponer las medidas concretas para avanzar en la materialización de este enunciado.

Señalaba también la mencionada Declaración de Millahue que "El Gobierno de Frei liberará a Chile del imperialismo" y planteaba "la recuperación para Chile de sus riquezas y servicios básicos". Proponía una Reforma Urbana, "limitando el derecho y el uso de la propiedad en beneficio de los que carecen de ella y de la comunidad".

III.- LA EMPRESA PRIVADA Y LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.

Usted mismo, camarada Aylwin, cita el "Libro Blanco" del programa presidencial donde se plantea que para superar la actual estructura de la empresa privada, "la autoridad de la empresa no debe representar sólo al capital invertido sino también a sus trabajadores".

El Informe Político-Técnico se abstuvo de insistir en esta reforma de la empresa privada que debía llevar a los trabajadores a participar en la "autoridad" de ella, y sólo se limitó a proponer ensayos de participación de los trabajadores en la gestión de algunas empresas públicas; y esto con el fin de no proponer cosas que excedieran las posibilidades efectivas de la actual realidad política y no como usted dice, sin fundamento, que sólo una vez nacionalizadas las empresas planteamos la participación de los trabajadores en su manejo.

Ahora si usted quiere incorporar al Informe, que es para los próximos tres años, la reforma de la empresa privada, llevando a los trabajadores a compartir la autoridad de ellas, como decía el "Libro Blanco", le bastaría proponerlo derechamente y el Consejo Nacional probablemente lo estudiaría con mucho interés.

IV.- EL PODER ECONOMICO Y SU CONTROL.

Finalmente, el Congreso del Partido, al caracterizar la vía de desarrollo no capitalista, señaló entre otros, el siguiente postulado de ella: "Extensión del control o dominio de la comunidad sobre los centros del poder económico y actividades básicas".

A la luz de estos antecedentes no cabe duda que el Informe se ha situado dentro de los principios del programa presidencial y del Partido, procurando concretar lo que en ellos se dice, señalando la forma como lograrlo, y en general sin extremar sus enunciados. Dentro de él, como he dicho, la empresa privada tiene un campo y un estatuto tanto o más vasto y desde luego mucho más definido, sin que siquiera se plantee su reforma.

No se divisa entonces el inconveniente para que se instalen las industrias textiles, de herramientas agrícolas, repuestos, maquinarias o bienes de uso, a que usted

se refiere. Nada hay en el Informe que impida la acción autónoma de los empresarios particulares fuera del área que se reserva a la propiedad o controles estatales en razón, precisamente, de que son sectores que "llevan consigo un poder económico tal que no es posible dejarlo en manos de personas privadas sin peligro del bien común" (Juan XXIII). Pero fuera de esta área la empresa privada tiene un vasto y seguro campo de operaciones.

V.- ¿QUE ES LO QUE QUIERE EL PUEBLO Y LE CONVIENE?

Usted dice, camarada Aylwin, que el pueblo "antes que hacer la revolución, o abolir el capitalismo, o establecer el comunitarismo, quiere más casas, más caminos, más escuelas, más industrias, más trabajo, más alimentos, más policlínicos, más estadios, más teatros, más artefactos y menaje para el hogar..."

Con este y otros argumentos usted deja la impresión de que el Informe sacrifica el desarrollo económico al cumplimiento de ciertas tesis dogmáticas como la revolución, la vía no capitalista, la sociedad comunitaria; que su interés está en estas cosas "abstractas" y no en las cosas "concretas" que le interesan al pueblo.

14 Pero esto es no haber entendido nada del problema de la revolución. Cuando se habla de revolución, cuando usted y nosotros hemos hablado de Revolución en Libertad, no lo hemos hecho por una especie de manía ideológica o por imponer arbitrariamente un dogma, sino al contrario, ello resume todo un conjunto de fuerzas y necesidades objetivas.

15 No cabe duda que al pueblo le interesan las casas, las escuelas, los alimentos, el trabajo, etc. y desde largos años que el pueblo chileno viene ganando las elecciones presidenciales tras el programa de "pan, techo, y abrigo", pero desde hace largos años también que no ha podido obtener del sistema económico capitalista estos bienes a que Usted alude, sea que este capitalismo haya estado administrado por los Radicales, que sin duda le imprimieron un importante desarrollo industrial, sea por el señor Ibañez con su movimiento populista, o por el señor Alessandri que representaba la suma de las garantías para la empresa privada de dentro y fuera del país. Por eso con toda razón el Presidente Frei en su discurso-programa de Junio de 1964, decía: "Es este regimen el que debe ser superado para siempre, porque ya no se trata sólo de un Gobierno. Podemos ver sus resultados después de años de paz social y ayuda externa". Solo con la ascensión al poder de la democracia cristiana, es que se empieza a vislumbrar a través de las realizaciones positivas de tres años de Gobierno las posibilidades de cambios profundos de estructuras.

VI.- INCOMPATIBILIDAD DE LA REVOLUCION CON ESTRUCTURAS CAPITALISTAS.

Es por ello que si frente al cambio del regimen - que eso es la revolución -, usted nos sale con que el pueblo lo que quiere son casas, escuelas, etc. debo decirle que usted no ha advertido, al parecer, que la necesidad de la revolución surge precisamente de la experiencia histórica vivida

y sufrida ya largamente por el pueblo de que dentro del regimen capitalista chileno ho ha podido alcanzar tales cosas. Es de la crisis, de la incapacidad del sistema, que la revolución arranca su fuerza.

Si bien las energías más profundas de la revolución son de índole moral o espiritual, ella no es una simple tarea doctrinaria o de justicia, sino ante todo una liberación de fuerzas productivas, de fuerzas trabajadoras, que son hoy las más poderosas económicamente, y que están aplastadas por las estructuras y el poder capitalistas. El incremento del desarrollo económico, de la producción de bienes y servicios, depende fundamentalmente de la liberación de estas fuerzas.

Por eso es que con mucha claridad el último Congreso del P.D.C., bajo su Presidencia, aprobó por unanimidad el voto de la Comisión uno que decía: "La revolución se plantea cuando el desarrollo de la sociedad, en todos sus aspectos, ya no puede realizarse dentro de la estructura establecida. Tiene por objeto abolir las viejas formas sociales del capitalismo y crear las nuevas, a partir de las cuales se desarrolla la sociedad domunitaria".

15. Parece que Usted, camarada Aylwin, ha olvidado este acuerdo de nuestro Congreso y que para usted hablar de revolución fuera algo así como darse un gusto ideológico que no tiene nada que ver con la realidad. Objetivamente, eso significa que Usted cree que pueden lograrse esos progresos a que alude, dentro de las estructuras capitalistas o que por lo menos hay que intentarlo una vez más. Usted es dueño de creer tal cosa pero entonces jamás debíamos haber hablado de revolución, y Usted no sólo ha hablado sino que sigue hablando de ella.

No se puede jugar con las palabras. Recordando a Maritain en una polémica con Max Raphael podría aplicarse aquí algo parecido a lo que él decía: Es una deshonestidad comercial establecer un negocio de paraguas y decir: Vendo ametralladoras.

#### VII.- PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION.

Usted afirma que nuestra solución no está "en suprimir la propiedad privada de los bienes de producción, sino en incorporar a los trabajadores a esa propiedad. Esto no se consigue, agrega, con la nacionalización, que al transferir los bienes a la comunidad nacional, deja siempre excluidos de la propiedad a los trabajadores". Luego señala que "nuestra tesis es que, por etapas y progresivamente, debe irse incorporando a los trabajadores a una real participación en las utilidades, la gestión y la propiedad de las empresas, sin que sea necesario expropiarlas ni hacerlas pasar por manos del Estado".

Esto último estaría muy bien siempre que estas etapas progresivas a que Usted se refiere comenzaran alguna vez y no quedaran entregadas a un simple enunciado que se espera alcanzar en algun instante de la evolución social, pero sin que nada se diga por ahora acerca de cómo, cuándo, y en que forma empezará a realizarse. Esto es precisamente lo que el Informe de la Comisión Político-Técnica ha tratado de precisar proponiendo desde ya la participación de los trabajadores en diversos aspectos concretos de la economía, sin llegar, no obstante, como ya he dicho, a la reforma de la empresa, preci-

samente para no perturbar el funcionamiento de la empresa particular de cuyo concurso no es posible prescindir.

16- Pero hay un error, camarada Aylwin, en su concepto de que para llegar a la propiedad de los trabajadores sobre los medios de producción debe excluirse la vía de la nacionalización. Eso es estrechar demasiado la tesis comunitaria y reducirla sólo a la forma cooperativa, que si bien puede ser la forma predominante en la agricultura, puede ser limitativa en otras actividades.

Y en tanto el Informe no excluye la nacionalización, o sea la transferencia de los bienes a la comunidad nacional como Usted dice, Usted se siente con derecho a imputarle "confusiones doctrinarias" o que se aparta "ostensiblemente de la orientación propia de nuestras concepciones doctrinarias".

No sabemos realmente en qué se funda Usted para hacer estas acusaciones. En el Congreso Nacional del año pasado se definió en este aspecto la sociedad comunitaria como "una sociedad de trabajadores, donde los medios de producción que requieren del trabajo colectivo, pertenecen a la comunidad nacional o a las comunidades de trabajadores".

02- Por qué entonces Usted excluye de nuestra tesis el traspaso de los bienes a la comunidad nacional? Usted que era Presidente Nacional del Partido cuando el Congreso se efectuó no puede ignorar este acuerdo que fué adoptado también por unanimidad, o sea, ha debido contar con su propio voto. No es, por lo visto, en el Informe sino en sus afirmaciones, donde están las "confusiones doctrinarias", las lagunas y el alejamiento prescindencia de las definiciones conceptuales del Partido.

VIII.- NO SOMOS INGENUOS.

Por último, usted trata de ridiculizar el enfoque político del Informe por cuanto éste plantea un diálogo democrático y constructivo con las fuerzas políticas de las cuales puede esperarse apoyo para un programa no capitalista. Usted dice que "nada cuesta soñar con encabezar la izquierda y además es muy bonito. Pero esa izquierda que nos gustaría encabezar, agrega, no quiere ser encabezada por nosotros. Por el contrario quiere ser la alternativa frente a nosotros".

17- Realmente me parece increíble su actitud a este respecto ya que Usted por mucho que revise el Informe no encontrará en este sentido nada que vaya más allá de la "Declaración de las Vertientes", de Abril de este año, El Informe no plantea ni "encabezar la izquierda", ni una alianza con el FRAP ni nada por el estilo. Plantea lo mismo que la Declaración de Las Vertientes, o sea, el "diálogo con otras fuerzas políticas que estén dispuestas a acelerar los cambios que el país necesita", según decía dicha Declaración. El Informe no menciona siquiera a los partidos del FRAP que en cambio mencionaba la Declaración de Las Vertientes al señalar: "Para ello confía en el ofrecimiento público de apoyo del FRAP a las iniciativas del Ejecutivo..."

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

- VIII -

Cómo puede Usted ahora criticar y ridiculizar esta posición en circunstancias que Usted era Presidente del Partido cuando se emitió la Declaración de Las Vertientes, la cual contó con su aprobación, y también bajo su presidencia y con su voto fué ratificada por una Junta Nacional?

Debo pensar que Usted ha cambiado rápidamente de opinión o que estos acuerdos a los cuales Usted concurría eran sólo para dejarlos en el papel?

El criterio sostenido en la "Declaración de Las Vertientes" es justo y obviamente lógico. Se funda en que el país, en su inmensa mayoría, está en favor de los cambios y que los partidos políticos que están a favor de ellos, por tendencia natural apoyarán las iniciativas que en este sentido impulse el Gobierno, como ha ocurrido ya en varios casos, por ejemplo, la Reforma Agraria, la Reforma Bancaria y otros.

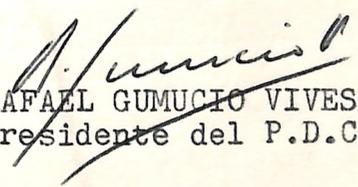
Esto vale igual en sentido inverso. Las fuerzas conservadoras del país tenderán naturalmente a estimular y apoyar cualquier iniciativa o actitud conservadora del Gobierno.

Usted ve, camarada Aylwin, cómo, su propia carta es destacada y apoyada ampliamente por los diversos círculos conservadores del país y su prensa, sin que medie pacto alguno entre Usted y esos círculos. Es lógico que así ocurra y es en esa lógica en que se basa el enfoque político que usted critica con tan poca consecuencia después de haber sostenido iguales conceptos en la ya mencionada Declaración de Las Vertientes.

En suma, una política no capitalista encuentra su respaldo natural en las fuerzas populares, en el pueblo y la clase media progresista; en los obreros, los campesinos, los estudiantes y los trabajadores en general. Una política capitalista, en cambio, encontrará su apoyo natural en la derecha, en el poder económico, en "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", PEC y demás medios afines.

He creído de mi deber contestar su carta con mucha franqueza. Creo que debemos ser muy sinceros y muy claros y que debe haber una correspondencia exacta entre nuestras palabras y nuestros actos. Eso es lo que más exige hoy el pueblo y el Partido de sus dirigentes políticos.

En la fraternidad demócrata cristiana, lo saluda atentamente su camarada y amigo

  
RAFAEL GUMUCIO VIVES  
Presidente del P.D.C.